# LUTEVI S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
**LUTEVI S.A.**
**Ciudad**

Estimados Señores:

**En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.**

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el **Balance General de LUTEVI S.A., al 31 de diciembre del 2008 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:**

- **La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2008, así como las normas legales vigentes.**

- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

- **Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.**

- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de **Compañías vigente**.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

- **Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
7 MAY 2009
Roddy Consuelo
GUAYAQUIL

# LUTEVI S.A.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LUTEVI S.A.,** al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente

**Raúl Moncayo Blanco**
**Comisario**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 7 MAY 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL